



Código 100

Quibdó, 28 de noviembre de 2024.

Doctor  
**LUIS ENRIQUE MURILLO ROBLEDO.**  
Defensor del Pueblo Regional Chocó.  
Despacho.

**Referencia:** Invitación a hacer presencia permanente en las instalaciones de la Universidad.

Cordial saludo,

Estimado Defensor del Pueblo Regional Chocó, a través del presente oficio le solicito de manera respetuosa, su acompañamiento permanente dentro del marco de anomalía que vive la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, con el fin de ser garante del respeto de los derechos humanos de todas las personas que concurren a la Universidad.

Se debe informar que el día de hoy 29 de noviembre de 2024, varias personas ingresaron a la Universidad, y robaron gasolina en todo el bloque administrativo con el ánimo de incendiar la Universidad, gracias a la oportuna reacción de los celadores se pudo evitar la consumación de este acto criminal, conforme lo anterior solicito de manera respetuosa la presencia permanente de los miembros de la Defensoría del Pueblo Regional Chocó en las instalaciones del alma mater de los chocoanos, como garante de los derechos humanos de la Comunidad Universitaria.

Finalmente, en representación del gobierno universitario ratifico mi disposición de diálogo y concertación en aras de lograr consensos que nos conlleven, al desarrollo de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

Cordialmente,

Firmado en Original.

**FABIO MAGDALENO ASPRILLA MORENO.**

Rector: Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

<b>Proyectó</b>	<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Folios</b>	<b>Fecha</b>
Rectoría	José Palacios	Fabio M. Asprilla	1	Noviembre/2024